



Asociación Agrícola “LOS HUERTOS DE CIENEGUILLA”

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1992

Cieneguilla, 14 de mayo de 2024

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Agrícola Los Huertos de Cieneguilla, de conformidad con lo establecido en los artículos 16°, 17°, 18°, 19° y 35° del Estatuto de la Asociación, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria para tratar los siguientes temas:

AGENDA

- I. Regularización de inscripción registral del actual Consejo Directivo

PRIMERA CONVOCATORIA

Fecha: sábado 25 de mayo de 2024

Hora: 10:00 am

Lugar: Av. Los Fresnos N°450 Pampa

Tinajas- Cieneguilla

Referencia: Oficina de administración

Ingreso: Por Calle Boliches.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Fecha: sábado 25 de mayo de 2024

Hora: 10:30 am

Lugar: Av. Los Fresnos N°450 Pampa

Tinajas- Cieneguilla

Referencia: Oficina de administración

Ingreso: Por Calle Boliches.



Asociación Agrícola “LOS HUERTOS DE CIENEGUILLA”

FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1992

Nota Importante:

Es importante señalar que para poder participar en la Asamblea General Extraordinaria se requiere ser asociado hábil, es decir estar al día en el pago de sus cuotas administrativas ordinarias y extraordinarias, conforme a lo establecido en los incisos b y c del Art. 10 del Estatuto de la Asociación, o en su defecto haber cancelado hasta el mes de enero del presente año. Los señores asociados que no puedan participar, pueden ser representados por otro Asociado o por una tercera persona, para lo cual se requiere le otorgue un Poder escrito, con firma legalizada ante Notario; debiendo precisar en dicho documento que la representación otorgada al apoderado es únicamente para la presente Asamblea, conforme lo dispone el Art. 87° del Código Civil, este Poder Escrito debe ser enviado al correo de la Asociación: cienequillahuertos@gmail.com o entregado en la Oficina de administración hasta el viernes 24 de mayo del presente año para registrarlo. Los poderes que fueron otorgados para asambleas anteriores carecen de validez; y tienen vigencia, sólo los que fueron otorgados por escritura pública con indicación expresa de que la representación es para asistir a todas las asambleas.

Así mismo se recuerda que todos los asociados pueden participar, solo se considerará para efectos de votación a los asociados hábiles. Se tomará en cuenta la asistencia de los asociados que estén al día hasta el mes de enero.

Atentamente,

Bladimir Medina Medina

Presidente

Asociación Los Huertos de Cieneguilla